

LAS BASES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La programación constituye una de las actividades más importantes que realizan las maestras y maestros de la etapa de educación infantil y primaria.

La implantación de un proyecto necesita de un programa específico donde se definan los objetivos a corto y largo plazo, y en donde se definan los recursos disponibles, el personal involucrado, los tiempos, espacios, etc.

La programación permite una determinación anticipada del orden y secuencia de realización del trabajo educativo con la indicación de las condiciones necesarias, de los medios utilizados, de las formas y los métodos de trabajo, y está encaminada a la organización del proceso pedagógico como un todo único en el centro de educación y en cada grupo o aula.

Es la actividad que realiza el colectivo docente para planificar **el para qué, el qué, el cómo, cuándo y con qué de la acción educativa y las vías de seguimiento, regulación y control del proceso educativo y sus resultados**. Esta planificación orienta el trabajo del maestro y maestra haciéndolo más racional y coherente en el desarrollo concreto de la práctica pedagógica.

La programación determina la planificación de tareas concretas del trabajo educativo, la selección de los tipos fundamentales de actividad, los modos de su organización y los medios de solución de las tareas planteadas. El carácter de las estrategias metodológicas, o sea, la relación e interacción de los diferentes métodos, formas y medios, la combinación de la actividad de los niños organizada por el docente con su actividad independiente, con la actividad colectiva, conjunta e individual, etc., son elementos a tener en cuenta en la programación.

Lo anteriormente expuesto nos permite reiterar que la programación debe garantizar la organización del proceso pedagógico como un todo único en el grupo o aula de un centro educativo, posibilitando el movimiento y el desarrollo del proceso pedagógico en el tiempo. Debe contemplar la complejidad del contenido, de las formas y de los métodos de trabajo con los niños, el cambio de estructura del proceso pedagógico a medida que se desarrollan los niños individualmente y el colectivo en general, en el curso del trabajo educativo.

La programación da al proceso pedagógico un carácter organizado y planificado, hace más orientado y eficaz el trabajo del docente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PROGRAMACIÓN

Las características que debe reunir una programación educativa pueden sintetizarse en las siguientes:

- Integradora de los intereses y capacidades del alumno, de las exigencias de la materia y de las condiciones de la realidad sociocultural.
- Adaptado al tipo de centro educativo: rural, urbano, suburbano, específico de un barrio, etc.
- Significativa y motivadora para los alumnos y para su desenvolvimiento en el medio, como individuos diferenciados y como grupo.

- Propiciadora de la participación activa de los alumnos.
- Concentradora de los contenidos alrededor de las unidades didácticas, permitiendo una progresiva diferenciación.
- Fundamentada y ordenada en base a criterios psicológicos, lógicos y científicos, según los distintos niveles y edades.

PRINCIPIOS DE PROGRAMACIÓN

Para su elaboración o desarrollo podemos basarnos en los siguientes principios:

- **Principio de racionalización**. Este exige coherencia o adecuación entre los elementos del currículo, sin que debamos dar primacía a ninguno de ellos, quizá podrían ser los objetivos los que marcasen las directrices que sirvieran para determinar tanto los medios como los criterios de evaluación.
- **Principios de continuidad**. Supone la relación entre los distintos niveles de programación, de manera que no sean compartimentos estancos, sino interdependientes. Exige este principio de cualquier decisión que se haya de tomar sobre los distintos aspectos de la programación que tenga en cuenta las anteriores y las que se prevean a continuación.
- **Principio de progreso escalonado**. Exige este principio tener en cuenta, para cada clase de programación el nivel anterior indispensable para iniciar el proceso de aplicación de aquél. Así se evitarán lagunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de base- y las repeticiones innecesarias del mismo por no comprobar el estado inicial del sistema respecto al nivel en cuestión.
- **Principio de totalidad**. Según este principio, en cada unidad didáctica deben contemplarse, al menos los siguientes componentes de la programación: objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. Se ve claramente que es una derivación del principio de racionalización.
- **Principio de reversibilidad**. Supone que la programación debe ser un proceso abierto y flexible, revisable e inacabado. En cualquier momento y ante cualquier decisión debe existir la posibilidad de corregir fallos y añadir mejoras; en pocas palabras asegura la posibilidad de feed-back o retroalimentación de la programación, y exige el funcionamiento de todos los elementos de la misma como partes interdependientes de un sistema.
- **Principio de precisión unívoca**. Quiere decir que todos los que participan en la elaboración y aplicación de la programación, interpreten de la misma manera los datos y las decisiones tomadas. Este principio elimina dos graves y posibles riesgos de toda planificación: la ambigüedad y la subjetividad.
- **Principio de realismo**. Significa que todos los elementos de la programación deben adecuarse a las específicas condiciones en que el proceso de enseñanza-aprendizaje vaya a desarrollarse, (características de los niños, condiciones del centro, tipo de tarea que vaya a realizarse, maestro/maestra al que se dirige la programación, etc.